

DIPUTACIÓN PROVINCIAL**ÁREA DE RECURSOS HUMANOS***ANUNCIO. Adjudicación puestos de Jefes de Negociado*

Aprobadas mediante Resolución Presidencial de fecha 2 de enero de 2015 las bases del concurso de méritos, para la provisión de **5 puestos de Jefes de Negociado**, vacante en la R.P.T. de funcionarios de esta Diputación Provincial, según convocatoria publicada en el BOP de 4 de febrero de 2014.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.2 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Considerando que el concurso se ha ajustado a las bases aprobadas y teniendo en cuenta la valoración otorgada por la Comisión constituida al efecto.

Esta Presidencia resuelve adjudicar los siguientes puestos de Jefes de Negociado a los empleados que se relacionan:

Dña. Ana María Pizarro Sánchez	Negociado de Asuntos Generales (Puesto 103 Secretaría General).
Don Francisco González Cuchillo	Negociado de Nominas (Puesto 14 Recursos Humanos).
Dña. María del Carmen Criado Arce	Negociado de Suministros y Servicios I (Puesto 2636 Compras y Suministros)
Doña Esther García González	Negociado de Asuntos Laborales (Puesto 18 Recursos Humanos)
Dña. Aranzazu Grande Fernández	Negociado del SEPEI (Puesto 3238 Sepei Cáceres).

El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días naturales si no implica cambios de residencia del funcionario, o de diez días naturales si comporta cambio de residencia, que deberá justificarse.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen las vacaciones, permisos o licencias que en su caso hayan sido concedidos.

En el momento de producirse la incorporación se le asignarán las retribuciones complementarias determinadas en la convocatoria publicada en el BOP de 4 de febrero de 2014.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 1 de abril de 2015.

EL SECRETARIO,

Augusto Cordero Ceballos

2195